

Martes, 13 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Provisión de puestos de trabajo de carácter definitivo mediante concurso de méritos específico. Nombramiento de Jefatura de Sección de desarrollo de aplicaciones de Inteligencia Artificial.

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 8 de octubre de 2026, ha ditado la siguiente Resolución:

Primero.- Proceder a la resolución del concurso de méritos específico convocado mediante Resolución de fecha 11 de mayo de 2026 (BOP n.º 89, de 13 de mayo de 2026), nombrando al siguiente empleado público para ocupar el puesto que se señala:

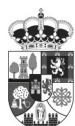
Don MARIANO MARÍN BORRELLA, NIF ***398***, puesto JEFATURA DE SECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (CÓDIGO N.º 5669).

Segundo.- El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambios de residencia o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el BOP de Cáceres.

Tercero.- El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación.

Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.



Martes, 13 de octubre de 2026

Cáceres, 9 de octubre de 2026

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

